



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud

RESUELVE

Convocar un contrato de interinidad para cubrir una **baja por excedencia**, en régimen de concurrencia competitiva, de **Técnico/a de asesoramiento estadístico y metodológico**, en FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria (Licenciatura, Diplomatura o Grado).
- Experiencia acreditada en apoyo a la investigación en el campo de ciencias de la salud.
- Dominio de programas estadísticos: Stata, "R" y SPSS
- Nivel de inglés: mínimo certificado B1 acreditado.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos de técnicas estadísticas avanzadas y big data
- Experiencia docente en actividades de formación en: Metodología de la investigación, Diseños epidemiológicos, Análisis de datos.
- Experiencia en asesoramiento a publicaciones científicas: Redacción análisis estadístico, Revisión de artículos, Modificaciones o aclaraciones a revisores.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Funciones a realizar por la persona a contratar:

1.- Apoyar a los profesionales del SSPA en el diseño de proyectos de investigación a presentar en convocatorias competitivas autonómicas, estatales y europeas.

- Depuración de datos y selección de variables. Aplicación de técnicas de Data Mining
- Análisis descriptivo de los datos
- Elección y uso de métodos y herramientas estadísticas adaptadas a cada situación.



- 2.- Asesorar a los profesionales del SSPA en el diseño, manejo y control de calidad de bases de datos para la investigación.
- 3.- Asesoramiento en la Interpretación de los resultados obtenidos.
- 5.- Planteamiento de nuevas líneas de investigación o modificaciones en la misma que sirvan de referencia para nuevos trabajos.
- 6.- Otras funciones propias del puesto.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de interinidad por sustitución por excedencia, como Técnico/a de asesoramiento estadístico y metodológico. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Sustituir a una persona con derecho a reserva del puesto de trabajo.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de **2.006,88 euros** brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. Además, la persona podrá percibir una retribución variable por consecución de objetivos de hasta un 10% sobre el salario fijo.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 72/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

Este contrato no podrá formalizarse hasta no contar con la preceptiva autorización de Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15 (Hospital San Cecilio, Pabellón Consultas Externas, 2ª planta) 18012 GRANADA. Tlf: 958023264

Criterios de valoración:

- 1- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 70%
- 2- Entrevista personal: 30 %



Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

- **Fase I: Valoración curricular:** Se valorará la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- **Fase II: Entrevista personal:** A aquellos/as candidatos/as que obtengan una mayor puntuación en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- Director científico del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Gerente del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de investigación Hospital Universitario Virgen de las Nieves o persona en quien delegue.
- Técnico/a de asesoramiento estadístico y metodológico de FIBAO.

Granada, a 17 de noviembre de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA